

**Acta General de la junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AUTO
ALVAREZ S.A. ALVSA, Celebrada el 20 de Abril del 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Febrero del año dos mil trece a las diez de la mañana, en la oficina situada en la Cdla. La Garzota solar 19 Mz. 68 calle Miguel Jijón y Av. Guillermo Pareja Rolando, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AUTO ALVAREZ S.A. ALVSA** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagada de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de la conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son: el Sr. Alvarez Núñez Henry Harold por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa (790) acciones ordinarias y nominativas b) la Sra. Masache Valarezo Fanny Martha, por sus propios derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas. Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario presente es la Sra. Martha Elizabeth Fariás Masache. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado.

Preside la sesión la Sra. Fanny Martha Masache Valarezo y actúa como secretario el suscrito gerente el Sr. Henry Harold Alvarez Núñez.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer la pérdida del ejercicio del año 2012 por un valor de \$ 26.566,50 (veintiséis mil quinientos sesenta y seis 50/100).
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor: Geovanny Edward Vasquez Nieto y manifiestan expresamente que para celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia, y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirá la presente acta. Quien preside la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el orden del día antes mencionado.

La Sra. Margarita de La Paz Nieto Chalen en su exposición pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre los temas enunciados.

De igual manera la Sra. Margarita de La Paz Nieto Chalen deja constancia y pone en conocimiento que:

- 3) El valor de Pérdida del Ejercicio Fiscal 2012 es de \$ 26.566,50 (veintiséis mil quinientos sesenta y seis 50/100).

Una vez concluida la intervención de la Sra. Margarita de la Paz Nieto Chalen, los señores accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad de los accionistas presentes, las siguientes resoluciones:

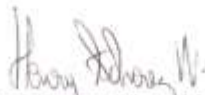
- a) Aceptar y aprobar los valores de la Pérdida del Ejercicio Fiscal del año 2012.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución No.00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden,
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, después de quince minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica f) Sra. Fanny Martha Masache Valarezo, Presidente de la Junta de Accionistas; f) Sr. Henry Harold Alvarez Núñez, Secretario de la Junta accionistas..

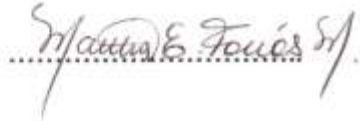
Guayaquil 20 de Abril del 2013



Sr. Henry Harold Alvarez Núñez
Secretario de la Junta

**Acta General de la junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AUTO
ALVAREZ S.A. ALVSA, Celebrada el 20 de Abril del 2013**

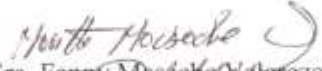
Lista De Accionistas Presentes

Nombres	Clase de Acción	Valor-Votos	Firmas
Alvarez Núñez Henry Harold	Ordinaria	790	
Masache Valarezo Fanny Martha	Ordinaria	10	
Martha Elizabeth Farias Masache	COMISARIO		

Atentamente,


Sra. Henry Alvarez Núñez
Secretario de la junta

Atentamente,


Sra. Fanny Masache Valarezo
Presidente de la junta